



Oficio No. DRH/T0278/2022

Culiacán, Sinaloa, a 02 de diciembre 2022

**C. SOLICITANTE DEL FOLIO SISAI 250484800103822  
PRESENTE.-**

Por este conducto remito a usted respuesta a la solicitud de información que se contiene en el expediente **1038/2022-955**, misma que fue remitida a esta Dirección de Recursos Humanos por parte de la Dirección de Transparencia del Municipio de Culiacán, y mediante la cual, Usted requiere vía solicitud la siguiente información:

**INFORMACIÓN SOLICITADA:**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y aprovecho para solicitar de manera específica la siguiente información del C. Olmes Homar Salas Gastélum:  
Solicito información de la categoría y tipo de empleado detallado mes con mes desde enero 2019 hasta noviembre 2022.

Solicito en caso de existir algún movimiento en su categoría y tipo de empleado en los 2019, 2020 2021 y 2022 documento en el cual él solicitó o autorizó que se realizarán los movimientos. (Sic.)

En respuesta a lo solicitado por Usted, me permito dar respuesta en los términos siguientes:

De acuerdo al Artículo 19, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, **la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.**

Tomando en consideración lo anterior, me permito informar a Usted que, tras una búsqueda exhaustiva y diligente en la base de datos digital y expedientes físicos a cargo de esta Dirección de Recursos Humanos, se encontró que a partir del 01 de noviembre 2021 el C. Olmes Homar Salas Gastélum pasó de la categoría de Jefe de Sección B, a Jefe de Departamento A y a partir del 01 de junio de 2022 regresa a su categoría de Jefe de Sección B, como se detalla a continuación:



PERÍODO	CATEGORÍA
ENERO-DICIEMBRE 2019	JEFE DE SECCIÓN B
ENERO-DICIEMBRE 2020	JEFE DE SECCIÓN B
ENERO-31 DE OCTUBRE 2021	JEFE DE SECCIÓN B
01 NOVIEMBRE 2021-31 DE MAYO 2022	JEFE DE DEPARTAMENTO A
01 DE JUNIO-NOVIEMBRE 2022	JEFE DE SECCIÓN B

Dicho cambio de categoría se realizó en función de nombramiento emitido el 01 de noviembre de 2021, por el anterior Presidente Municipal, Lic. Jesús Estrada Ferreiro, en el cual el C. Olmes Homar Salas Gastélum acepta tomar posesión del cargo de Jefe de Departamento de Conservación y Mantenimiento de Infraestructura del Municipio de Culiacán, del cual se anexa copia simple.

Lo anterior, con fundamento en la cláusula trigésima cuarta del Contrato Colectivo de Trabajo vigente con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán STASAC, que establece lo siguiente:

*"El Ayuntamiento de Culiacán acepta permisos sin goce de sueldo al trabajador sindicalizado que ocupe un puesto de confianza ya sea en la administración municipal, estatal, federal en cualquiera de los poderes, o cualquier organismo paraestatal, descentralizado, centralizado, organismo ciudadanizado, autónomo, o cualquier ente de gobierno, u organismo internacional.*

*Para esos efectos, el permiso se concederá por el lapso que determinen las leyes."*

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. ANA MIRIAM RAMOS VILLARREAL  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p.- Lic. José Ramón Bohon Fierro. - Director de Transparencia del Ayuntamiento de Culiacán.  
C.c.p.- Archivo.



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 01 de noviembre de 2021.

ING. OLMES HOMAR SALAS GASTÉLUM  
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidente Municipal y en ejercicio de las funciones ejecutivas del Ayuntamiento de Culiacán, tengo a bien comunicarle a usted que, en términos del artículo 38, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, expido en su favor el nombramiento de:

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**

A partir del presente, y para el ejercicio constitucional que comprende la presente administración, con la percepción y emolumentos que otorgan a ese cargo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Al otorgarle el presente nombramiento, le expreso que el Ayuntamiento de Culiacán, tienen la confianza de que desempeñará dicho cargo con sujeción a las atribuciones que las Leyes y Reglamentos aplicables le otorgan; conforme a los programas, planes y políticas establecidos por la administración municipal que me digno en presidir; con altos estándares de ética en su desempeño; y, con una alta disposición al servicio de la ciudadanía que es nuestra razón de ser.

Lo que comunico a usted para los efectos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. JESÚS ESTRADA FERREIRO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DR. OTHÓN HERRERA Y CAIRO YARAHUÁN